

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

BOP-A-2026-2732

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 28 de julio de 2026, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento doña Ángela M^a Triviño García, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 12 de septiembre de 2026, entre las contrayentes Cristina Sánchez Jurado y María Sánchez Luna.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

EL ALCALDE, Matías González López, firmado electrónicamente.

Hinojosa del Duque, 29 de julio de 2026.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): A34F EE68 334B 7A68 790F **Fecha Firma:** 12-08-2026 07:57:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



A34FEE68334B7A68790F